

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

**AUTORIZACIÓN DE PAGOS AL PROVEEDOR "NRGP SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRALES, S. A. DE C. V." QUE NO CUMPLIERON CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE, ASÍ COMO INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LOS ENTREGABLES Y SIN EVIDENCIA DE AUTORIZACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

Del análisis realizado a los procedimientos de contratación a cargo del presupuesto otorgado en el Capítulo 3000 "Servicios generales", en el ejercicio 2021, que comprende un presupuesto modificado y ejercido de \$193,353,373.70, se seleccionó el contrato formalizado con el proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S. A. de C. V." por un monto mínimo de \$11,767,821.88 y un máximo de \$29,419,554.72, incluye IVA, del cual se realizaron pagos por un importe de \$22,499,999.88, incluye IVA.

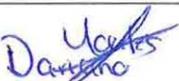
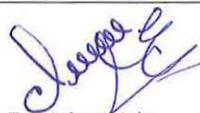
**Antecedentes**

Con fecha 23 de junio de 2021, se llevó a cabo el acto de fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021, en el cual se adjudicó al proveedor NRGPServicios Empresariales Integrales, S. A. de C. V., formalizando el contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, por un monto mínimo de \$11,767,821.88 y un máximo de \$29,419,554.72, incluye IVA, el cual fue firmado el 28 de junio de 2021 por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, y el representante de la empresa, para llevar a cabo el "Servicio Integral para el apoyo en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos que sean transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de fideicomisos y los aprobados por el Programa Presupuestario F003 ", en el periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, efectuándose pagos en ese periodo por un monto de \$22,499,999.88, incluye IVA.

**Resultado final**

Del análisis a la documentación proporcionada, se identificaron las siguientes situaciones:

- Posible pago indebido por servicios no contratados en el periodo del 1 al 23 de junio de 2021, por un importe de \$2,897,727.25, incluye IVA.
- Se autorizó la solicitud de recursos previo a que efectivamente se otorgaran los servicios y el proveedor presentara a la Unidad de Administración y Finanzas los entregables, observando un importe de \$13,871,753.16 incluye IVA.
- Se formalizó el formato de aceptación de bienes y/o servicios, en el que se señaló que se recibió en tiempo y forma el servicio contratado y en su caso, los entregables aplicables, en fechas que no se podía confirmar que efectivamente se recibió el servicio, además de que no se cuenta con evidencia del acuse de recibido de los entregables del servicio de julio y noviembre de 2021.
- No se acreditó que el proveedor enviara a la Unidad de Administración y Finanzas, el entregable correspondiente al Informe Trimestral del periodo de septiembre a noviembre de 2021.
- Se determinaron inconsistencias en los entregables mensuales y trimestrales presentados en archivo electrónico en Excel, por lo que no cumplen con lo establecido en el Anexo 1 del

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rócio González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

**Deber Ser**

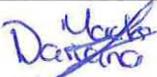
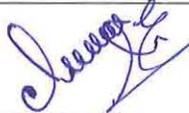
El CONACYT pagará al proveedor por los servicios realizados en el periodo comprendido del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, de conformidad con la Cláusula Cuarta del contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, previo cumplimiento de las obligaciones previstas en la Cláusula Tercera, párrafos tercero y cuarto, Cláusula Séptima numeral 3, Cláusula Octava, numeral 5, y contra la presentación de los entregables y de acuerdo a los montos establecidos en los apartados "Propuesta económica" y "Condiciones de pago", párrafo primero del Anexo 1 del citado Contrato, así como, a la entrega del comprobante fiscal digital por internet que reúna los requisitos fiscales establecidos en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, y artículo 1-A fracción IV de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, asimismo, al párrafo primero del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los entregables deberán ser proporcionados por el proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S. A. de C. V." en forma digital y física, a la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT (UAF), mismos que deberán contar con la firma del Titular de la UAF, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Séptima, numeral 3 y Cláusula Octava numeral 7 del contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, asimismo, al numeral 11, párrafo tercero de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021.

**Ser**
**1. Posibles pagos improcedentes del servicio recibido**

De la revisión y análisis a la documentación que integran las 6 pólizas contables, de los pagos realizados al proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V.", por

- Contrato, además, el proveedor no los proporcionó de manera física, y en consecuencia no fueron firmados por el entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, incumpliendo lo previsto en el Contrato y Términos de Referencia de la Convocatoria.
- No se mostró evidencia de la integración y actualización de los 4,157 expedientes físicos de los proyectos, y de manera electrónica de éstos, solo se proporcionaron 78, por lo que no se cumple con las Condiciones y especificaciones técnicas para la prestación del servicio previsto en el Anexo 1 del Contrato.
- No se acreditó que fue autorizada la propuesta de personal del equipo de profesionistas que realizaron el servicio, por parte del Secretario Administrativo y de los Secretarios Técnicos de los Programas.
- Sin evidencia de que el equipo de trabajo del proveedor asistiera a las oficinas del CONACYT para realizar las actividades de los servicios contratados.
- Asimismo, no se cuenta con documentación que compruebe que el proveedor proporcionó al grupo de trabajo, los equipos de cómputo necesarios para prestar el servicio, aunado que en el seguimiento realizado al Contrato C-111/2021 formalizado con la MAINBIT, S.A. de C.V. empresa que otorga el servicio de arrendamiento de equipo de cómputo, se identificó que a 11 personas del grupo de trabajo de NRGPS Servicios Empresariales Integrales, S. A. de C. V. se le asignó un equipo arrendado, en consecuencia el gasto pagado por CONACYT.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

un monto de \$22,499,999.88, incluye IVA, por los servicios realizados en el periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, derivado del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021; se detectó que dichos pagos no se llevaron a cabo en observancia de la normatividad aplicable, como se describe a continuación:

a) El entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, autorizó la solicitud de recursos mediante póliza contable con número de registro 22035950, Cuenta por Pagar 1, de fecha 28 junio de 2021, por un monto neto de \$3,556,034.46, amparado por el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) de folio fiscal número 13E8782A-279A-4657-AEIF-3C10690B3681, transferencia electrónica realizada el 29 de junio de 2021 por el CONACYT a la cuenta del proveedor, por el importe neto pagado de acuerdo al siguiente desglose del CFDI:

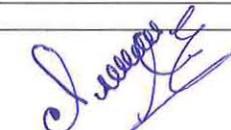
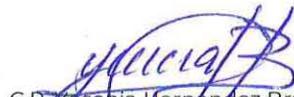
Detalle del servicio facturado	
Importe del servicio	3,232,758.60
IVA 16%	517,241.38
Total a pagar	3,749,999.98
Menos (-) Retención del 6% del IVA Art. 1-A	-193,965.52
Fracción IV LIVA	
<b>Neto a pagar</b>	<b>3,556,034.46</b>

En el apartado "Propuesta Económica" del Anexo 1 del contrato No. 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, establece que el monto mensual con IVA es de \$3,750,000.00; sin embargo, de acuerdo a la fecha de notificación del acto de fallo del Proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica y vigencia del contrato, el proveedor no otorgó los servicios del 1 al 23 de junio de 2021, no obstante, se efectuó el pago por el total del mes, por lo que se determinó un posible pago indebido por servicios no contratados en ese periodo por un importe de \$2,897,727.25, incluye IVA.

- Sin evidencia de que el administrador del contrato validara que el grupo de trabajo cumpliera con los perfiles previstos en el contrato.
- No existe evidencia de que el equipo de trabajo asignado para la prestación del servicio contratado formara parte de la estructura orgánica de la empresa NRGPServicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V., y que no fue necesario realizar subcontrataciones.

**Debilidades de Control Interno**

- Se determinó discrepancia entre el Contrato formalizado y lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria, al no precisar en el Anexo 1 del Contrato, que el proveedor proporcionará los equipos de cómputo a su grupo de trabajo
- No se especificaron, ni detallaron en los Términos de Referencia los datos que deberían contener cada uno de los entregables relacionados en el Anexo 1 del contrato, que permita realizar consultas ágiles, veraces y oportunas y congruente con las actividades, condiciones y especificaciones técnicas del servicio realizado.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

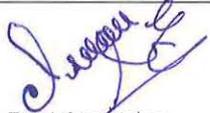
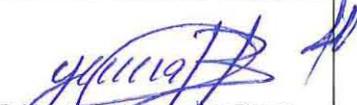
 Tipo de Acto de Fiscalización:  
**Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".**

Al respecto, el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT mediante oficio No. H4000/0261/2022 del 29 de abril de 2022, remitió en el punto 27 Nota Informativa, en la que se argumentó que se realizó un pago total de \$3,556,034.46 *"Dicho importe, como se puede apreciar es inferior al que se señala en el Anexo 1 "Propuesta Económica" que forma parte del contrato, lo anterior, se debe a que, con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Ley Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; de la Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de subcontratación laboral se realizó una retención del 6% de IVA al asociar la prestación del servicio con el concepto de outsourcing"*, argumento que no aclaró los criterios aplicados para determinar el importe a pagar por los servicios otorgados del 24 al 30 de junio de 2021, toda vez que en el Anexo 1, en el apartado de Propuesta Económica del Contrato, se establece un monto mensual de \$3,750,000.00 incluye IVA, por servicios efectivamente recibidos.

Derivado de lo anterior, se determina que el entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT, como responsable de vigilar el cumplimiento del contrato, de conformidad con la Cláusula Décima Séptima del Contrato citado, omitió supervisar que los servicios fueran por el periodo contratado, requisito indispensable para proceder al pago respectivo, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Tercera, párrafos tercero y cuarto, Cláusula Octava, numeral 5 del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, y párrafo primero del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), que prevén lo siguiente:

**Disposiciones jurídicas o normativas incumplidas**

1. Cláusula Tercera, párrafos tercero y cuarto; Cláusula Séptima Numerales 3 y 10, Cláusula Octava, numeral 2, 5, 6 y 7 del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021,
2. Anexo 1 apartado "Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio", párrafos primero, Segundo y tercero del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021.
3. Anexo 1 apartado "Prestaciones del equipo de profesionistas", párrafos primero, primera viñeta del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021.
4. Apartado de "Entregables" del Anexo 1 del Contrato A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 párrafo primero, firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021.
5. Apartado de "Lugar y condiciones de los servicios requeridos" párrafos primero y segundo del Anexo 1 del Contrato A-L-

 L.A.I. Darriana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

18/06/2022

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

**Cláusula Tercera**

**Párrafo tercero**

"Es importante mencionar que el servicio se pagará de acuerdo al importe establecido en la propuesta económica (ANEXO 1).

**Párrafo cuarto**

Las "PARTES" convienen que la prestación del servicio objeto del presente Contrato, se pagará por el "CONACYT" previo cumplimiento de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR".

**Cláusula Octava**

"5. SUPERVISIÓN: Supervisar y vigilar que el servicio objeto del presente Contrato se realice de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 1 del presente instrumento jurídico; asimismo, realizará a través de su responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del Contrato, previsto en la Cláusula Décima Séptima de este Contrato, la comprobación supervisión y verificación del servicio contratado y efectivamente prestado, lo cual será requisito para proceder al pago respectivo".

**Artículo 51 de la LAASSP**

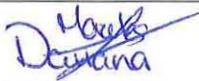
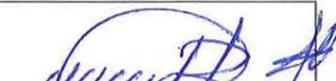
"La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedara sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrán exceder de veinte días naturales a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato".

Lo resaltado es nuestro

b) De los servicios pagados al proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V." de julio a noviembre de 2021, se identificó que el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, autorizó las solicitudes de recursos previo a que efectivamente se otorgaran los servicios, en consecuencia, el CONACYT realizó la transferencia de recursos a la cuenta bancaria del proveedor el 14 de julio, 6 de

NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 párrafo primero, firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021.

6. Anexo 1 apartado "Condiciones de pago", párrafos primero y segundo, del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021 firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021
7. Condiciones y especificaciones técnicas para prestación del servicio del Anexo 1 Propuesta técnica, del Contrato A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021. Viñetas; segunda, tercera, cuarta, novena y décima quinta; firmado el 28 de junio de 2021 correspondiente al periodo del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021
8. Artículo 51, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de mayo de 2021.
9. TÍTULO SEGUNDO, y Capítulo I Estructura Modelo, en específico Numeral "8. CATEGORIAS DEL OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO y 10.01 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 2018.
10. Numerales 11 "Condiciones de pago" párrafo tercero y 13 "Lugar y condiciones de los servicios requeridos" de los

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

**Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**
**Sector: No Sectorizado.**
**Clave: 38100**
**Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva**
**Clave de Programa: 210**
**Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".**

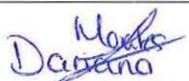
agosto, 6 de septiembre, 6 de octubre y 5 de noviembre de 2021, como se detallan en el ANEXO 1, cuando todavía no se recibía el total del servicio y el proveedor no presentaba a la Unidad de Administración y Finanzas los entregables, que de acuerdo a la evidencia documental los proporcionó el 2 de agosto, 1 y 14 de septiembre, 4 de octubre y 1 de noviembre de 2021, fechas posteriores a la fecha de aplicación del pago (ANEXO 2), aunado que no se acreditó que el proveedor presentara los entregables mensuales de los servicios realizados de julio y noviembre de 2021, y el entregable trimestral de septiembre a noviembre de 2021, determinando un importe observado de \$13,871,753.16 (ANEXO 1),

Adicionalmente, se identificó que el entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y el Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, formalizaron el formato de aceptación de bienes y/o servicios, de los meses de junio a noviembre de 2021, en fechas que se relacionan en el ANEXO 1, documento en el que se manifiesta que el área recibió en tiempo y forma el servicio y en su caso los entregables, los cuales están bajo resguardo del área requirente, que de acuerdo al contrato citado corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas; situación que resulta incongruente que de manera previa se acepte el servicio, cuando todavía no se podía confirmar que efectivamente se realizó y además no se contaban con los entregables correspondientes.

Se aceptó y autorizó la solicitud de recursos para que se efectuaran los pagos de los servicios, sin verificar que se diera cumplimiento a lo previsto en el Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, Cláusula Tercera, párrafos tercero y cuarto, Cláusula Séptima numeral 3, Cláusula Octava numerales 5 y 7, apartado "Condiciones de pago" Anexo 1 del Contrato, párrafo primero del artículo 51 LAASSP, numeral 11, párrafo tercero de los Términos de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021, de acuerdo a lo siguiente:

Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021.

11. Numerales 3.1.1 y 3.1.2 del Manual de Procedimiento del Programa Presupuestario F003, publicado el 29 de octubre de 2021 en la página del SIICYT.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

**Cláusula Tercera.**
**Párrafo tercero**

*"Es importante mencionar que el servicio se pagará de acuerdo al importe establecido en la propuesta económica (ANEXO 1)"*

**Párrafo cuarto**

*"Las "PARTES" convienen que la prestación del servicio objeto del presente Contrato, se pagará por el "CONACYT" previo cumplimiento de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR"..."*

**Cláusula Séptima**

*"3. ENTREGABLES DEL SERVICIO: Proporcionar los entregables del servicio para el apoyo de seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos que sean transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de Fideicomiso y los aprobados por el Programa Presupuestario F003, en la Unidad de Administración y Finanzas del "CONACYT" ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 1582, Piso 2, Ala Sur, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, de Conformidad con el ANEXO 1 del presente instrumento jurídico"*

**Cláusula Octava**

*"5. SUPERVISIÓN: Supervisar y vigilar que el servicio objeto del presente Contrato se realice de acuerdo a lo establecido en el ANEXO 1 del presente instrumento jurídico; asimismo, realizará a través de su responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del Contrato, previsto en la Cláusula Décima Séptima de este Contrato, la comprobación supervisión y verificación del servicio contratado y efectivamente prestado, lo cual será requisito para proceder al pago respectivo"*

*"7. RESPONSABILIDAD: El "CONACYT", a través del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, deberá de firmar los entregables que le presente el "PROVEEDOR", mismos que deberán guardar congruencia con los entregables establecidos en el ANEXO 1 del presente Contrato"*

**Recomendaciones Correctivas**

El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:

**Numeral 1 incisos a) y b)**

Proporcionar la información y/o documentación que aclare y/o justifique, las situaciones determinadas en la presente observación y en su caso, coordinarse con las áreas correspondientes para la solicitud del reintegro del posible pago indebido por las situaciones siguientes:

- i. Por los servicios no contratados y pagados en el periodo del 1 al 23 de junio de 2021.
- ii. Pagos previos de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021, cuando todavía no se recibían el total de los servicios y el proveedor no presentaba a la Unidad de Administración y Finanzas los entregables.

**Numeral 2 incisos a) y b)**

- i. Proporcionar los acuses de recibido por la Unidad de Administración y Finanzas del CONACYT de los entregables mensuales de julio y noviembre de 2021, y el informe trimestral del periodo de septiembre a noviembre de 2021.
- ii. Presentar los entregables físicos mensuales y trimestrales relacionados en el Anexo 1 del contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
**Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".**

ANEXO 1 del Contrato, apartado "Condiciones de pago", párrafo primero

*"La remuneración por los servicios a prestarse se efectuará dentro de los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes, contra la prestación de los entregables establecidos en el "ANEXO 1.- INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN (TÉRMINOS DE REFERENCIA)" de la Convocatoria y de las aclaraciones que se derivaron de la Junta de Aclaraciones, del mes inmediato anterior correspondiente".*

Lo resaltado es nuestro

Artículo 51 de la LAASSP

*"La fecha de pago al proveedor estipulada en los contratos quedará sujeta a las condiciones que establezcan las mismas; sin embargo, no podrán exceder de veinte días naturales a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato".*

Lo resaltado es nuestro

Párrafo Tercero, numeral 11 de los Términos de Referencia de la Convocatoria

*"En el apartado "12 Entregables" de los presentes Términos de Referencia se detalla la documentación a presentar en forma digital a través de correo electrónico a la cuenta [noe.ortiz@conacyt.mx](mailto:noe.ortiz@conacyt.mx) y de forma física en las oficinas del Secretario Administrativo, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, Número 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03940, en la Ciudad de México"*

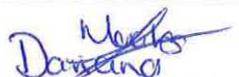
Lo resaltado es nuestro

00001463 y número interno C-120/2021, debidamente firmados por el entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, por los servicios otorgados por el proveedor del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 de la Cláusula Octava del citado contrato.

iii. Presentar evidencia que durante la vigencia del Contrato, se formalizaron las modificaciones a las "Condiciones y especificaciones técnicas para la presentación del servicio", señaladas en el Anexo 1 del Contrato, que originó que el proveedor no realizara la actividad referente a la integración y actualización del expediente físico de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT.

iv. Presentar un informe pormenorizado fundado y motivado, que aclare y/o justifique las situaciones siguientes:

- De los 4,157 proyectos reportados al 30 de noviembre de 2021 y de los cuales solo se remitieron archivos electrónicos de la integración de 78 expedientes, así como, presentar evidencia de los proyectos restantes, y en su caso, señalar las causas y/o justificación por las que no se tiene esta información.
- De las inconsistencias identificadas y de la falta de congruencia entre la información reportada en los archivos electrónicos en Excel de junio a noviembre de 2021 y lo establecido en los entregables 2, 4, 5, 6 y 7 relacionados en el Anexo 1 del contrato antes referido.

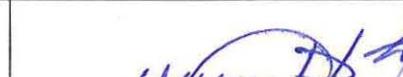
  
 L.A.I. Dariana Morales López

  
 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas

  
 C.P. Ramón Govea Maqueda

  
 C.P. Rocío González Badillo  
 Jefa de Departamento de Auditoría Interna

  
 L.C. Eva López Islas  
 Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento

  
 C.P. Yesenia Hernández Bravo  
 Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Enlaces de Auditoría Interna

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
**Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".**

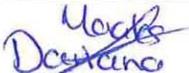
2.- Entregables presentados posterior al pago y de los meses de julio y noviembre de 2021, sin evidencia de su presentación; además se identificaron inconsistencias en la información.

Como resultado de revisar que el proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V.", remitiera los 5 entregables mensuales dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes inmediato posterior al servicio recibido en el periodo comprendido del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, y los 2 entregables trimestrales dentro de los primeros 15 días de cada trimestre para la procedencia de los pagos, y a entera satisfacción del "CONACYT"; asimismo, que en caso de existir deficiencias, errores o que no se cumplieran con las condiciones y especificaciones técnicas del servicio, se emitiera con oportunidad el comunicado por escrito, para que se realizaran las correcciones correspondientes, por lo que, se determinaron las situaciones que se describen a continuación:

a) Sin evidencia de que el proveedor presentara a la Unidad de Administración y Finanzas, los entregables mensuales establecidos en el Anexo 1 del contrato citado, de los servicios de julio y noviembre de 2021, dentro de los 5 días hábiles de cada mes inmediato posterior, y el correspondiente al trimestral de septiembre a noviembre de 2021, toda vez que en los comunicados de acuse de recibido de los entregables presentados por el proveedor y remitidos mediante oficios Nos. H2000/311-M/2022 del 21 de abril de 2022, H2000/435-M/2022 y H4000/0334/2022 del 3 de junio de 2022, H2000/476-M/2022 del 13 de junio de 2022 y H4000/0362/2022 del 9 de junio de 2022, por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y por la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, no se proporcionó la información antes mencionada, como se muestra en el ANEXO 2.

Numeral 3 incisos a), b), c), d) y e)

- i. Documentación que compruebe que la propuesta de personal del equipo de profesionistas que realizó el servicio contratado del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, fue autorizada por el Secretario Administrativo y los Secretarios Técnicos de los Programas, en cumplimiento a la normatividad.
- ii. Del personal relacionado en el listado remitido por el proveedor mediante comunicado del 24 de junio de 2022, proporcionar evidencia que compruebe que durante la vigencia del contrato antes citado, el equipo de trabajo asistió a las oficinas del CONACYT para realizar las actividades de los servicios contratados.
- iii. Instruir por escrito a la persona servidora pública responsable para que gestione con el proveedor que proporcione copia del resguardo del equipo de cómputo que le asignó al grupo de trabajo para realizar las actividades correspondientes en la vigencia del contrato citado, y en su caso, el documento que acredite esta asignación.
- iv. Del personal relacionado en el listado remitido por el proveedor mediante comunicado del 24 de junio de 2022, se deberán de proporcionar los Currículum vitae que permitan validar los perfiles del equipo de profesionistas establecidos en el contrato, y en su caso, instruir por escrito a la persona servidora pública responsable, para que requiera al proveedor este documento.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Respecto al entregable trimestral de septiembre a noviembre de 2021, mediante el diverso No. H4000/0362/2022 del 9 de junio de 2022, la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, indicó que "...si bien es cierto que no se encuentran en los archivos de esta área el reporte trimestral. Se reitera que se presenta los informes de manera mensual y cuya evidencia se encuentra como parte de la documental de solvatación (sic) de la observación señala en el número 7", no obstante del argumento presentado, cada uno de los entregables tienen objetivos diferentes para documentar el cumplimiento de las Condiciones y especificaciones técnicas para la prestación del servicio, además de lo establecido en el apartado "Condiciones de pago" del Anexo 1 del Contrato citado, que señala que las remuneraciones se realizarían contra la presentación de los entregables y también a lo previsto en el numeral 10, Cláusula Octava del Contrato, que a la letra dice:

*"10. MODIFICACIONES: El "CONACYT", se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas al "PROVEEDOR" comparadas con las establecidas en la Convocatoria y su Junta de Aclaraciones".*  
**Lo resaltado es nuestro**

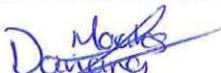
Por otro lado, en la documentación enviada a través de los oficios señalados anteriormente, se identificó que los entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT y Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, supervisaron y autorizaron la recepción del servicio en el periodo de junio a noviembre de 2021, en las fechas establecidas en el ANEXO 3, y el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, autorizó la solicitud de recursos a través de las Cuentas por Pagar y requirió el pago de los comprobantes fiscales emitidos por la Empresa NRGP Servicios Empresariales Integrales, S. A de C. V. por los servicios realizados en el periodo señalado, lo anterior, sin que se hubieran recibido la totalidad de los servicios y se contara con los entregables correspondientes, como se muestra en el ANEXO 3.

v. Instruir por escrito a la persona servidora pública responsable, para que requiera al proveedor la documentación comprobatoria de la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del grupo de trabajo que realizó el servicio, para que con esto se permita constatar el alta que formó parte de la estructura de la empresa durante toda la vigencia del contrato, de acuerdo con lo establecido en el mismo.

**Recomendaciones Preventivas**

El Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, en el ámbito de su competencia, deberá conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:

- a) Instruir por escrito a las personas servidoras públicas responsables que participan en los procesos de seguimiento y autorización del ejercicio del recurso de los servicios contratados, para que se implementen mecanismos de control y supervisión, a fin de evitar reincidir en las problemáticas detectadas en la presente observación, garantizando el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos.
- b) Establecer acciones de supervisión que permitan que previo al pago de los servicios contratados, se cuente con evidencia que compruebe que se recibió en tiempo y forma el servicio contratado y se realizó contra la presentación de los entregables

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Se desprende, que el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, omitió verificar el cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Tercera, cuarto párrafo, Cláusula Séptima numeral 3, Anexo 1 apartado "Condiciones de pago" párrafos primero y segundo, apartado "Entregables" párrafo primero, del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 y número interno C-120/2021, que establece lo siguiente:

*Cláusula Tercera*

*Párrafo cuarto*

*"Las "PARTES" convienen que la prestación del servicio objeto de éste Contrato, se pagará por el "CONACYT" previo cumplimiento de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR" y a la entrega del comprobante fiscal digital por internet correspondiente de acuerdo a lo establecido en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que reúna los requisitos fiscales respectivos, dentro de los 20 (veinte) días naturales siguiente a la fecha de presentación del citado comprobante fiscal digital por internet, acompañado de los documentos que se indican en ésta Cláusula, a entera satisfacción por parte del Titular de Administración y Finanzas del "CONACYT".*

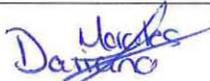
**Lo resaltado es nuestro**

*Cláusula Séptima*

*"3. ENTREGABLES DEL SERVICIO: Proporcionar los entregables del servicio integral para el apoyo del seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos que sean Transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de Fideicomisos y los aprobados por el Programa Presupuestario F003, en la Unidad de Administración y Finanzas del "CONACYT" ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 1582, Piso 2, ala Sur, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03940, Ciudad de México, de conformidad con el ANEXO 1 del presente instrumento jurídico"*

establecidos en el contrato, de los cuales se deberá tener evidencia del acuse de recibido.

- c) En contrataciones similares, el responsable del seguimiento del contrato, deberá de implementar controles que permitan constatar que el personal asignado para realizar el servicio, asistió a las oficinas del CONACYT.
- d) Instruir por escrito a la persona responsable, para que en las contrataciones subsecuentes, se adicione en los contratos de prestación de servicios similares al revisado en este Acto de Fiscalización, un numeral en las Cláusulas de "Obligaciones del Proveedor" y "Obligaciones del CONACYT" para precisar que será el "Proveedor" quien proporcionará al equipo de trabajo los equipos de cómputo necesarios para la prestación del servicio correspondiente, y a su vez, el responsable del CONACYT supervise su cumplimiento.
- e) Verificar y supervisar que los entregables cumplan con todas las especificaciones de presentación y formalización requeridas en el contrato, en congruencia con los Términos de Referencia, y en caso contrario, solicitar la sustitución del entregable con la información correcta.
- f) En subsecuentes procesos de contratación, de servicios similares, se deberá de agregar en los Términos de Referencia, que el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, informará por escrito al proveedor ganador los datos mínimos que deberá tener cada uno de los entregables, que permita verificar la

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
 Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".

*Anexo 1 del contrato Apartado "Condiciones de Pago";*
*Párrafo primero*

"La remuneración por los servicios a prestarse se efectuará durante los primeros 5 (cinco) días hábiles de cada mes, contra la presentación de los entregables establecidos en el "ANEXO I.- INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN (TÉRMINOS DE REFERENCIA)" de la Convocatoria y de las aclaraciones que se derivaron de la Junta de Aclaraciones, del mes inmediato anterior correspondiente."

*Lo resaltado es nuestro*

*Segundo párrafo*

"La remuneración quedará sujeta a la correcta recepción y validación de la documentación que realice el Secretario Administrativo y administrador del Contrato".

*Apartado "Entregable"*
*Párrafo primero.*

"Los entregables mensuales deberán presentarse dentro de los primero 5 (cinco) días hábiles de cada mes inmediato posterior".

b) Respecto a los entregables mensuales y trimestrales relacionados en el anexo 1 del contrato, proporcionados mediante oficios Nos. H2000/331-M/2022 y H4000/0261/2022 por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el entonces Director de Administración e Información CONACYT, el 29 de abril del 2022, así como, los archivos electrónicos de los documentos que integran los expedientes actualizados de 78 proyectos, (64, corresponden a proyectos transferidos al CONACYT en cumplimiento a la extinción de Fideicomisos y 14 del programa F003), de un total de 4,157 proyectos al 30 de noviembre de 2021, reportados mediante oficio H4000/0362/2022 el 9 de junio de 2022, por la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, del análisis se obtuvieron los resultados siguientes:

información administrativa, financiera y técnica de los proyectos además los usuarios de dicha información puedan realizar consultas ágiles, veraces y oportunas.

- g) En lo subsecuente, el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, deberá de supervisar que el grupo de trabajo propuesto por el proveedor cumpla con los perfiles establecidos en el contrato.
- h) Establecer como medida de control, que en este tipo de servicios se supervise el alta y permanencia en el Instituto Mexicano del Seguro Social del grupo de trabajo que realizaría el servicio y se constate que forman parte de la estructura orgánica de la empresa que en su caso preste el proveedor y no fue necesario realizar subcontrataciones.
- i) Implementar controles que permitan comprobar que el proveedor le asignó al equipo de trabajo, el equipo de cómputo necesario para realizar sus actividades.

Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.

Fecha Comentario 30/06/2022

Fecha Compromiso 1/09/2022

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

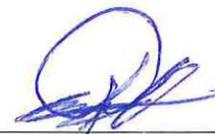
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
 Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".

i) **Entregable 2:** "Informe de control y seguimiento al presupuesto asignado a los proyectos vigentes de manera general y por proyecto, contrato, convenio o rubro de gasto".

Las bases de datos con la información mensual, proporcionadas en formato Excel, reflejan datos de manera general del "Informe de control y seguimiento al presupuesto asignado", sin embargo, no se reporta por proyecto, contrato, convenio o rubro de gasto, por lo que, se determina que el documento no cumple con lo especificado en el apartado de "Entregables" del Anexo 1 del Contrato, aunado que en julio de 2021 del programa presupuestario F003, se reportaron 193 proyectos, cifra menor a los 359 proyectos vigentes reflejados en el entregable de junio-2021, por lo que los datos no son consistentes. ANEXO 4


**Mtro. Abimael Escobar Flores**

Director de Recursos Humanos en representación del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, designado mediante oficio H0000/0823-M/22

ii) **Entregable 4:** "Informe del avance en el seguimiento de Acuerdos, de las acciones comprometidas en los Convenios de Asignación de Recursos...".

Se remitieron bases de datos mensuales en archivo Excel, información que no acreditó el seguimiento de avance de los 204 acuerdos, (109 del programa F003 y 95 de los proyectos transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de Fideicomisos), reportados al 30 de noviembre de 2021, información que no es suficiente para identificar si corresponden al total de los acuerdos autorizados en 2021, el estatus de cada uno de los acuerdos, así como, las acciones realizadas comprometidas en los Convenios de Asignación de Recursos. ANEXO 4


**Mtra. Ana Laura Fernández Hernández**

Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales

Por lo que, se incumple con lo previsto en el apartado Condiciones y especificaciones técnicas para la prestación del servicio del Anexo 1 Propuesta técnica, del Contrato, que señala lo siguiente:

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

**Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.**
**Sector: No Sectorizado.**
**Clave: 38100**
**Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva**
**Clave de Programa: 210**
**Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".**
**Tercera viñeta:**

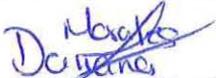
- "Revisión y seguimiento al desarrollo de las acciones comprometidas en los Convenios de Asignación de Recursos de los proyectos y atención de casos específicos"

iii) Entregable 5: "Base de datos del seguimiento administrativo, técnico y financiero de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT, actualizada permanentemente y con corte mensual"

Por los meses que se realizó el servicio, se remitieron bases de datos en Excel del "Seguimiento"; que al 30 de noviembre de 2021 se reportaron 467 proyectos del programa presupuestario F003 y 3,690 proyectos transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de Fideicomisos; sin embargo, no se identificó información de las actividades realizadas del seguimiento técnico y financiero de los proyectos. Adicionalmente, en el entregable se reportan 1,652 proyectos con fecha de término "31/12/2099", dato incongruente con los plazos que se otorgan para el desarrollo de los proyectos. ANEXO 4

Derivado de lo anterior, se determinó que el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, omitió validar que la información reportada en los entregables cumpliera con lo especificado en el apartado "Entregables" y congruente con las Condiciones y especificaciones técnicas de la prestación del servicio, viñetas cuarta, novena y décima quinta del Anexo 1 del Contrato, que señalan:

*Condiciones y especificaciones técnicas de la prestación del servicio del Anexo 1 del Contrato.*


**L.A.I. Dariana Morales López**

**C.P. Iliana Paola Torres Cabezas**

**C.P. Ramón Govea Maqueda**

**C.P. Rocío González Badillo  
Jefa de Departamento de Auditoría Interna**

**L.C. Eva López Islas  
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento**

**C.P. Yesenia Hernández Bravo  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública**
**Enlaces de Auditoría Interna**

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Cuarta viñeta:

- "Actualización permanente de la información técnica de todos los proyectos a través de base de datos que permitan consultas ágiles, veraces y oportunas".

Novena viñeta

- "Actualización permanente de la información administrativa, presupuestal y financiera de todos los proyectos vigentes transferidos al CONACYT a través de bases de datos que permitan consultas ágiles, veraces y oportunas".

Décima quinta viñeta

- "Revisar los informes técnicos presentados por etapa de cada uno de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT".

*Lo resaltado es nuestro*

Asimismo, incumpliendo con el numeral 7, Cláusula Octava del Contrato, que prevé lo siguiente:

*El "CONACYT" a través del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, deberá de firmar los entregables que le presente el "PROVEEDOR", mismos que deberán guardar congruencia con los entregables establecidos en el ANEXO 1 del presente Contrato.*

- iv) Entregable 6: "Informe del estatus y actualización de los expedientes de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT y de proyectos financiados por el Programa F003"

De la base de datos en archivo electrónico formato Excel, en la cual se refleja el estatus y actualización de 4,157 expedientes de proyectos (3,690 transferidos y 467 del programa F003) al 30 de noviembre de 2021, no obstante, solo se presentó evidencia de la actualización de expedientes electrónicos de 78 proyectos,

 L.A. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
 Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".

identificando inconsistencias en 67 de ellos entre la base de datos (Entregable) y la evidencia documental integrada a los expedientes electrónicos, de acuerdo al Anexo 5.

Adicionalmente, se constató que en la Base de datos (Entregable 6) del 30 de noviembre de 2021, remitida mediante oficios Nos. H2000/331-M/2022 y H4000/0261/2022 por la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, no contempla información, destacando 6 documentos (ANEXO 6), conforme a lo previsto en los numerales 3.1.1 y 3.1.2 del Manual de Procedimiento del Programa Presupuestario F003, publicado el 29 de octubre de 2021 en la página del SIICYT, relacionados en el cuadro siguiente:

Documentación expediente del Proyecto		Base de datos/archivos electrónicos
<b>3.1.1. Secretaría Técnica</b>		
I.	Convocatoria o, en caso de asignaciones directas, la solicitud de Apoyo.	Sin información
II.	Propuesta y, en su caso, la referencia a su registro en la plataforma del Consejo destinada para tales efectos.	Sin información
III.	<b>Revisiones técnica</b> y financiera de la Propuesta.	Sin información
VIII	Informes técnicos finales y, en su caso, parciales del Proyecto, o en su caso la referencia de que se encuentran en el sistema informático.	Sin información
IX.	Opiniones de evaluadores técnicos sobre los informes presentados por el Beneficiario, o en su caso la referencia de que se encuentran en el sistema informático.	Sin información
<b>3.1.2. Secretaría administrativa</b>		
III.	Solicitudes de los Beneficiarios que modifiquen los aspectos financieros del proyecto y acuse de los oficios de aprobación, cuando corresponda.	Sin información

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Ahora bien, de las pruebas realizadas en 3 de los 78 archivos electrónicos proporcionados, se determinó que los proyectos FN1 y PN 3855 que reportan un estatus "CERRADO"; no presentan evidencia de los Informes técnicos finales y / o parciales. Por otro lado, del proyecto 1559, en el expediente no se incluyó documentación jurídica y administrativa para la formalización del Convenio de Asignación de Recursos.

Por los resultados obtenidos en el análisis de la información, se presume que se omitió validar la correcta recepción de los entregables relacionados en el Anexo 1 del Contrato, toda vez que no se presentó evidencia de la integración y actualización de 4,079 expedientes de los proyectos y que se hubiera realizado conforme a la normatividad aplicable, que prevé:

*Anexo 1.- Condiciones y especificaciones técnicas para la prestación del servicio*

Segunda viñeta

*"Integración y actualización del expediente físico y electrónico de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT con la documentación soporte, conforme los señalan sus Lineamientos, el Manual de Procedimientos y demás normatividad aplicable".*

Cuarta viñeta

*"Actualización permanente de la información técnica de todos los proyectos a través de base de datos que permitan consultas ágiles, veraces y oportunas".*

Novena viñeta

*"Actualización permanente de la información administrativa, presupuestal y financiera de todos los proyectos vigentes transferidos al CONACYT a través de bases de datos que permitan consultas ágiles, veraces y oportunas".*

*Lo resaltado es nuestro*

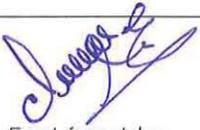
 L.A. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.R. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Asimismo, no se acreditó la actividad realizada para la Integración y actualización de los expedientes físicos de los proyectos, informando la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, mediante oficios H2000/418-M/2022, H4000/0323/2022 del 30 de mayo de 2022 y H4000/0362/2022 del 9 de junio de 2022, que los expedientes de los proyectos existen en electrónico, "fueron creados en esa forma debido al volumen de documentos y por el número elevado de proyectos que se recibieron en la administración anterior", asimismo, se señaló "...durante una reunión de trabajo se determinó que los expedientes de los proyectos se mantendrían de manera digital, esto principalmente porque la información que se recibe de los beneficiarios está en correo electrónico, otra razón es que cada expediente tiene un número elevado de documentos lo que genera tener que usar mucho papel y la Dirección de Administración e Información de Fondos no cuenta con tal espacio físico para resguardar dichos documentos en papel. Además, es importante mencionar que esta práctica se ha realizado durante ejercicio anterior..."

No obstante, que se tenía conocimiento de la problemática del espacio físico y el exceso de papel, se propuso como una actividad a realizar en la prestación del servicio dentro de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021.

De lo anterior, se desprende que no se llevó a cabo la actividad correspondiente a la integración y actualización de los expedientes físicos, por lo que se incumplió con lo previsto en el numeral 10, Cláusula Octava y con las Condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la segunda viñeta del Anexo 1 de la "Propuesta Técnica" del Contrato, que prevé:

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Resultados Finales  
Con observación

Hoja No.	19	de	52
No. de Acto de Fiscalización:	4/2022		
Número de observación:	1		
Monto fiscalizable	193,353 mdp		
Monto fiscalizado:	22,500 mdp		
Monto por aclarar:	16,769 mdp		
Monto por recuperar	0 mdp		
Riesgo:	M		

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización:  
Adquisiciones "Gasto Corriente  
Capítulo 3000".

Cláusula Octava:

*"10. MODIFICACIONES: El "CONACYT", se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas al "PROVEEDOR" comparadas con las establecidas originalmente en la Convocatoria y su Junta de Aclaraciones".*

Condiciones y especificaciones técnicas señaladas en la segunda viñeta, del Anexo 1 del contrato

- *"Integración y actualización del expediente físico y electrónico de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT con la documentación soporte, conforme lo señalan sus Lineamientos, el Manual de Procedimientos y demás Normatividad aplicable"*

*Lo resaltado es nuestro*

v) Entregable 7: *"Informe trimestral, de las actividades que se hayan desarrollado para los proyectos apoyados, documentando lo correspondiente a informes técnicos, administrativos, financieros y contables de los proyectos vigentes que sean transferidos al CONACYT, para la Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa"*

Se remitieron 2 bases de datos en formato Excel del informe trimestral de junio a agosto de 2021, que corresponde a los informes financieros de 29 proyectos y el Seguimiento administrativo de 174 apoyos, sin embargo, no se proporcionó evidencia de que se documentaron las actividades desarrolladas correspondientes a los informes técnicos, además de que no se acreditó que el proveedor presentara el entregable trimestral relativo al periodo de septiembre a noviembre del 2021.

Anexo 4.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

VIII 06/21

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización:  
Adquisiciones "Gasto Corriente  
Capítulo 3000".

Incumpliendo con lo establecido en el apartado de "Entregables" y en las Condiciones y especificaciones técnicas de la prestación del servicio, viñetas cuarta y décima quinta del Anexo 1 del Contrato, que señalan:

Apartado "Entregables" Anexo 1 del contrato

Consecutivo	Entregable	Periodicidad
7	Informe trimestral, de las actividades que se hayan desarrollado para los proyectos apoyados, documentando lo correspondiente a informes técnicos, administrativos, financieros y contables de los proyectos vigentes que sean transferidos al CONACYT, para la Secretaría Técnica y la Secretaría Administrativa.	Trimestral Deberá presentarse dentro de los primeros 15 días de cada trimestre

Condiciones y especificaciones técnicas de la prestación del servicio del Anexo 1 del Contrato

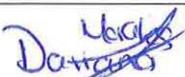
Cuarta viñeta:

"Actualización permanente de la información técnica de todos los proyectos a través de base de datos que permitan consultas ágiles, veraces y oportunas".

Décima quinta viñeta:

"Revisar los informes técnicos presentados por etapa de cada uno de los proyectos vigentes transferidos al CONACYT"

Por lo que, se advierte que el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, omitió verificar que los entregables presentados por el proveedor guardaran congruencia con los relacionados en el Anexo 1 del Contrato citado, además que se constató que no se reportaron las deficiencias de los entregables con número consecutivo 2, 4, 5, 6 y 7, y sin evidencia que fueron firmados por el entonces Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, al reportar la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información mediante oficio No. H4000/0362/2022 del 9 de junio de 2022, que "...los entregables se presentaron de manera digital y esto porque

  
L.A.I. Dariana Morales  
López

  
C.P. Iliana Paola Torres  
Cabezas

  
C.P. Ramón Govea  
Maqueda

  
C.P. Rocío González Badillo  
Jefa de Departamento de  
Auditoría Interna

  
L.C. Eva López Islas  
Subdirectora de Supervisión  
de Auditoría y Seguimiento

  
C.P. Yesenia Hernández Bravo  
Titular del Área de Auditoría  
Interna, de Desarrollo y Mejora de la  
Gestión Pública



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Resultados Finales  
Con observación

Hoja No. 21 de 52  
No. de Acto de Fiscalización: 4/2022  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable 193,353 mdp  
Monto fiscalizado: 22,500 mdp  
Monto por aclarar: 16,769 mdp  
Monto por recuperar 0 mdp  
Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

*dicha información se encuentra en formato Excel", y con relación al reporte de deficiencias, se informó "...que no existe evidencia del documento solicitado en los archivos de esta unidad se solicitó a través de escrito H4000/0359/2022 evidencia de la misma a la empresa..."*

Por lo anterior, se incumplió con lo previsto en el numeral 6 y 7 de la Cláusula Octava y del apartado "Condiciones de Pago", párrafo tercero del Anexo 1 del contrato citado y numeral 11, párrafo tercero de los Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021, que señalan:

**Cláusula Octava**

6.- "REPORTE DE LAS DEFICIENCIAS. Reportar al "PROVEEDOR" en cualquier momento y por cualquier medio de comunicación por escrito, las deficiencias, errores o mala calidad que se adviertan, en el servicio objeto del presente instrumento jurídico".

7. RESPONSABILIDAD: El "CONACYT" a través del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, deberá de firmar los entregables que le presente el "PROVEEDOR", mismos que deberán guardar congruencia con los entregables establecidos en el ANEXO 1 del presente Contrato.

**Apartado "Condiciones de Pago", párrafo tercero del Anexo 1 del Contrato**

"La remuneración quedará sujeta a la correcta recepción y validación de la documentación que realice el Secretario Administrativo y Administrador del Contrato"

Numeral 11, párrafo tercero de los Términos de Referencia de la Convocatoria "En el apartado "12 Entregables" de los presentes Términos de Referencia se detalla la documentación a presentar de forma digital a través de correo electrónico a la cuenta [noe.ortiz@conacyt.mx](mailto:noe.ortiz@conacyt.mx); y de forma física en las oficinas del Secretario Administrativo, ubicada en Avenida Insurgentes Sur, Numero 1582..."

*Lo resaltado es nuestro*

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

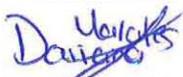
28/06/2022

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

3- Sin evidencia que se autorizó el Grupo de Trabajo del proveedor y que cumpliera con el perfil establecido en el Contrato y sin acreditar que no se efectuaran subcontrataciones

Como resultado de revisar que el proveedor "NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V.", presentara para autorización del Secretario Administrativo y de los Secretarios Técnicos de los Programas, la propuesta de personal que integraría el equipo de profesionistas que realizarían los servicios correspondientes al "Servicio Integral para el apoyo en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los proyectos que sean transferidos al Conacyt en cumplimiento con la extinción de Fideicomiso y los aprobados por el Programa Presupuestario F003", en el periodo 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, así como, que proporcionara al grupo de trabajo los equipos de cómputo necesarios para efectuar los servicios contratados, ahora bien, del análisis efectuado se determinaron las siguientes situaciones:

a) Sin evidencia de la autorización por parte del Secretario Administrativo y de los Secretarios Técnicos de los Programas, de la propuesta de personal del equipo de profesionistas que realizaron el servicio de la empresa NRGPS Servicios Empresariales Integrales, S. A. de C.V., al presentar la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, mediante oficio H4000/0334/2022 del 3 de junio de 2022, copia simple del acuerdo No. Pp F003 5/XVI-E/2021 del Comité Técnico y de Administración del Programa F003, de la sesión celebrada el 25 de junio de 2021, a través del cual se toma conocimiento del acto de fallo a favor del licitante del proveedor antes citado, por lo que no se acreditó que el proveedor presentó la propuesta de personal y ésta fue autorizada por las personas funcionarias públicas del CONACYT, en su calidad de Secretario Administrativo y Secretarios Técnicos, incumpliendo con lo previsto en el segundo párrafo, apartado "Equipo de trabajo requerido para la prestación

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Resultados Finales  
Con observación

Hoja No. 23 de 52  
No. de Acto de Fiscalización: 4/2022  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable 193,353 mdp  
Monto fiscalizado: 22,500 mdp  
Monto por aclarar: 16,769 mdp  
Monto por recuperar 0 mdp  
Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

del servicio" del Anexo 1 del Contrato 2021-A-L-NAC-A-A-38-90X-00001463 con número interno C-120/2021, que a la letra dice:

Segundo párrafo:

*"NRGP Servicios Empresariales Integrales, S. A. de C.V., determinará la estructura, número del equipo de profesionistas, analizando la carga de trabajo en relación con el número de proyectos transferidos y aprobados, previa presentación de la propuesta de personal y autorización por parte del Secretario Administrativo y de los Secretarios Técnicos de los (sic) Programas"*

Es importante aclarar que, la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, informó mediante oficio H4000/0362/2022 del 9 de junio de 2022, que en los archivos de esa Unidad Administrativa no existe evidencia de la propuesta de personal que realizó el trabajo, por lo que proporcionó copia el oficio H4000/0359/2022 8 de junio de 2022, turnado a la Apoderada Legal de la empresa, para requerirle el documento de referencia.

b) Con relación a la evidencia que acredite que el equipo de trabajo del proveedor asistió a las oficinas del CONACYT para realizar las actividades de los servicios contratados del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, al respecto la Subdirectora de Adquisiciones y Subdirector de Servicios Generales y Obra Pública, mediante oficios No. H2000/486-M/2022 y H2100/068-M/2022 del 15 y 14 de junio de 2022, respectivamente, proporcionaron registros de acceso al inmueble del CONACYT, únicamente del Representante Legal de la empresa en los siguientes días, meses y horas, como se muestra en el cuadro siguiente:

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yessenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

184

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

 Tipo de Acto de Fiscalización:  
 Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".

Registros de acceso al inmueble del CONACYT			
Periodo en 2021	Fecha de registro	Fecha baja	Tiempo de asistencia
Del 24 al 30 de junio	Sin registro	Sin registro	
Del 01 al 31 de julio	26-jul-2021 18:56	26-jul-2021 19:14	18 minutos
	14-jul-2021-19:40	14-jul-2021 20:12	32 minutos
	07-jul-2021 15:07	07-jul-2021 15:15	8 minutos
	05-jul-2021 18:19	05-jul-2021 18:41	22 minutos
Del 01 al 31 de agosto	2-ago-2021 15:05	2-agos-2021 15:15	10 minutos
Del 01 al 30 de septiembre	3-sep-2021 13:07	3-sep-2021 14:14	67 minutos
Del 01 al 31 de octubre	04-oct-2021 11:09	04-oct-2021 12:02	53 minutos
Del 01 al 30 de noviembre	Sin registro	Sin registro	

Asimismo, se presentaron los diversos No. H4000/0362/2022 y H1000/0660/2022 del 9 y 10 de junio de 2022, respectivamente, presentados por la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT y el Director de Recursos Humanos, respectivamente, informando este último lo siguiente: "...que dentro las Funciones de esta Dirección, no contempla establecer el control de accesos a personal externo o de empresas que proporcionan servicios al CONACYT".

Por último, se remitió comunicado del proveedor de fecha 24 de junio de 2022, en el cual informó la Apoderada Legal que "... de la solicitud de evidencia de que el equipo de trabajo asistió a las oficinas a las oficinas del CONACYT, me permito referir que el registro de los accesos a las instalaciones de CONACYT no se encuentra en posesión de NRGP

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

*Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V. Por lo anterior, solicito me sean proporcionados los datos del área administrativa competente para requerir el detalle mencionado y relativo al listado de profesionistas que coadyuvaron para la ejecución de los servicios objeto del contrato..."*

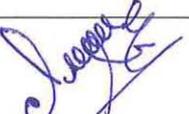
Del análisis a la información presentada, se desprende que no se acreditó que el grupo de trabajo del proveedor asistió a las instalaciones del CONACYT para prestar el servicio contratado, por lo que el responsable de Administrar y vigilar el cumplimiento del contrato, omitió verificar se cumpliera con lo previsto el numeral 2 de la Cláusula Octava, y apartados "Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio", párrafo primero, y "Lugar y condiciones de los servicios requeridos" párrafo primero del Anexo 1 del Contrato citado, que señala:

Cláusula octava

*"2. ACCESO: El "CONACYT" se compromete a permitir al personal del "PROVEEDOR" que se acredite con tal carácter, el acceso al inmueble del "CONACYT" y a otorgar las facilidades necesarias a fin de que el "PROVEEDOR" pueda prestar el servicio objeto del presente Contrato"*

Anexo 1 del Contrato, apartado "Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio", primer párrafo

*"El equipo de profesionistas para la prestación del servicio requerido trabajará en las oficinas ubicadas en Avenida Insurgentes Sur, Número 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03940, en la Ciudad de México, en las oficinas de los Secretarios Técnicos y del Secretario Administrativo del Programa, conforme a la carga de proyectos vigentes transferidos al CONACYT".*

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

18/22 1118



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Resultados Finales  
Con observación

Hoja No. 26 de 52  
No. de Acto de Fiscalización: 4/2022  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable: 193,353 mdp  
Monto fiscalizado: 22,500 mdp  
Monto por aclarar: 16,769 mdp  
Monto por recuperar: 0 mdp  
Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Anexo 1 del Contrato, apartado "Lugar y Condiciones de los servicios requeridos", primer párrafo

"Las actividades se desarrollarán en el edificio principal del CONACYT, ubicadas en Avenida Insurgentes Sur, Número 1582, Colonia Crédito Constructor, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03940, en la Ciudad de México, en las oficinas de los Secretarios Técnicos y del Secretario Administrativo del Programa".

Lo resaltado es nuestro

c) La Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT, en su diverso precisó que no existe evidencia que permita constatar que la empresa NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V. proporcionó al grupo de trabajo los equipos de cómputo necesarios para prestar el servicio contratado,

Por otro lado, se remitió comunicado del proveedor de fecha 24 de junio de 2022, en el cual informó la Apoderada Legal que "En cuanto a la evidencia de que se proporcionaron equipos de cómputo al grupo de trabajo para la prestación del servicio, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que se proporcionó la totalidad de los equipos de cómputo que fueron solicitados por CONACYT para el desarrollo de las funciones."

Es importante mencionar que, en la revisión efectuada al contrato C-111/2021 a través del cual la empresa MAINBIT, S.A. de C.V., otorga el servicio de arrendamiento de los equipos de cómputo que se asignan al personal del CONACYT, del resultado de la visita física realizada por personal del Órgano Interno de Control el 16, 17 y 23 de mayo de 2022, se identificó que a 11 personas (ANEXO 8) del equipo de trabajo reportado por el proveedor NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V. se les asignó equipo de cómputo, originando que el CONACYT realizara pagos improcedentes por el arrendamiento de esos equipos.

L.A.I. Dariana Morales López

C.P. Iliana Paola Torres Cabezas

C.P. Ramón Govea Maqueda

C.P. Rocío González Badillo  
Jefa de Departamento de Auditoría Interna

L.C. Eva López Islas  
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento

C.P. Yesenia Hernández Bravo  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Enlaces de Auditoría Interna



Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Cédula de Resultados Finales  
Con observación

Hoja No. 27 de 52  
No. de Acto de Fiscalización: 4/2022  
Número de observación: 1  
Monto fiscalizable 193,353 mdp  
Monto fiscalizado: 22,500 mdp  
Monto por aclarar: 16,769 mdp  
Monto por recuperar 0 mdp  
Riesgo: M

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Por lo anterior, se determina falta de supervisión de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo, apartado "Lugar y condiciones de los servicios requeridos" del Anexo 1 del Contrato citado, que prevé lo siguiente:

Anexo 1, apartado "Lugar y condiciones de los servicios requeridos", segundo párrafo:

*"Asimismo, se proporcionará al equipo de trabajo las condiciones necesarias para la prestación del servicio, incluyendo equipo de cómputo".*

De igual forma, a lo señalado en los Términos de Referencia de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica LA-03890X001-E24-2021, numeral 13, segundo párrafo, que indica:

*"13. Lugar y condiciones de los servicios requeridos  
El proveedor deberá proporcionar al equipo de trabajo las condiciones necesarias para la prestación del servicio, incluyendo equipo de cómputo".*

d) Ahora bien, sin evidencia que las personas del equipo de profesionistas propuestos por el proveedor cumplieran con los perfiles y contaran con la experiencia requerida, tal y como se estableció en el Anexo 1, apartado "Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio", párrafo tercero del contrato, al respecto, el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, en su diverso No. H4000/0261/2022 del 29 de abril de 2022, argumentó "...no se tiene la obligación y/o responsabilidad de contar con una relación del equipo de trabajo del proveedor". Adicionalmente, se proporcionaron copia de los oficios Nos. H4000/0246/2022 y H4000/272/2022 del 19 de abril y 9 de mayo de 2022 respectivamente, dirigidos al Apoderado Legal de la empresa NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V., a través de los cuales se le requirió la relación del equipo de Trabajo, incluyendo entre otros datos, nombre, perfil, formación y experiencia de las personas profesionistas que realizaron el servicio, así como el dato de la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) del grupo de trabajo.

L.A.I. Dariana Morales López

C.P. Iliana Paola Torres Cabezas

C.P. Ramón Govea Maqueda

C.P. Rocío González Badillo  
Jefa de Departamento de Auditoría Interna

L.C. Eva López Islas  
Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento

C.P. Yesenia Hernández Bravo  
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Enlaces de Auditoría Interna

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

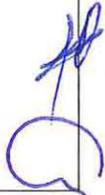
 Tipo de Acto de Fiscalización:  
 Adquisiciones "Gasto Corriente  
 Capítulo 3000".

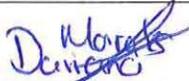
Asimismo, mediante comunicado No. H4000/272/2022, el entonces Director de Administración e Información de Fondos CONACYT, remitió el oficio del 12 de mayo de 2022, turnado por el Apoderado Legal de la empresa, a través del cual informó que el contrato "...no establece como uno de los entregables derivados de la prestación del servicio la información solicitada", señalando que se debería de fundar y motivar la solicitud de conformidad con las obligaciones adquiridas a través del contrato mencionado, cuya fecha feneció el 30 de noviembre de 2021. Al respecto, la Encargada de Despacho de la Dirección de Administración e Información de Fondos CONACYT reiteró el requerimiento a la Apoderada Legal mediante oficio H4000/0322/2022 el 30 de mayo de 2022, fundando la petición en el numeral 10 de la Cláusula Séptima del Contrato citado, no obstante, no ha sido presentada la información solicitada.

*Cláusula Séptima*

*"10. ENTREGA DE INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN: El "PROVEEDOR" deberá de proporcionar la información y documentación relacionada con este Contrato que en su momento le requiera cualquier autoridad competente u órgano de fiscalización, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practican"*

En este sentido se puede apreciar, que los servidores públicos adscritos a la Unidad de Administración y Finanzas, no contaban con información de las personas que integraron el grupo de trabajo y evidencia de que el responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del Contrato verificara que el equipo de profesionistas trabajaron y desarrollaron las actividades de los servicios prestados en las oficinas del CONACYT, además de que omitió validar que el personal propuesto cumpliera con los perfiles establecidos en el Anexo 1, apartado "Equipo de trabajo requerido para la prestación del servicio", párrafo tercero del Contrato, que señala:



 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

27/06/22

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

"Los perfiles del equipo de profesionistas propuestos son los siguientes:

"Líder de Proyecto

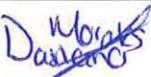
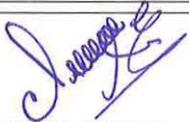
- Formación Académica en Ciencias Sociales, preferentemente Economía, Administración, Derecho, Políticas Públicas y Gestión, Ingeniería Industrial o afín.
- ...
- Experiencia en Administración Pública y en Administración y Gestión de proyectos preferentemente".

"Analista Senior:

- Formación Académica en Ciencias Sociales, preferentemente Economía, Administración, Derecho, Políticas Públicas y Gestión o afín.
- ...
- Experiencia en Administración Pública y en Administración y Gestión de proyectos preferentemente".

"Analista Jurídico:

- Formación Académica en Licenciatura en Derecho.
- ...
- Experiencia en Administración Pública y en Administración y Gestión de proyectos preferentemente".

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización:  
Adquisiciones "Gasto Corriente  
Capítulo 3000".

"Analista:

- *Formación Académica en Ciencias Sociales, preferentemente Economía, Administración, Derecho, Políticas Públicas y Gestión o afín*
- *... Experiencia en Administración Pública de proyectos preferentemente".*

e) Asimismo, no se acreditó que el grupo de trabajo que realizó los servicios formara parte de la estructura orgánica de la empresa NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V., y en consecuencia que no se llevaron a cabo subcontrataciones, al omitir proporcionar información correspondiente al registro en el Instituto de Seguridad Social (IMSS) de las personas que integraron el equipo de profesionistas, considerando lo previsto en el Anexo 1 del Contrato, apartado "Prestaciones del equipo de profesionistas", párrafo primero, primera viñeta, que indica:

*"NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V., proporcionará al personal de su equipo de trabajo las prestaciones laborales que, de conformidad con la normatividad aplicable corresponden, considerando las siguientes prestaciones mínimas:*

*Incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS..."*

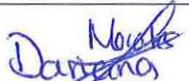
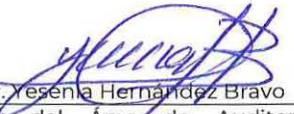
4.- Debilidades de Control Interno

a) Del resultado de verificar que las condiciones establecidas en los Términos de Referencia de la Convocatoria, fueran congruentes con las previstas en el Contrato, se determinaron las siguientes discrepancias:

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

<ul style="list-style-type: none"> <li>Términos de Referencia de la Convocatoria. - Numeral 13 "Lugar y condiciones de los servicios requeridos"</li> </ul> <p><i>"El Proveedor deberá proporcionar al equipo de trabajo las condiciones necesarias para la prestación del servicio, incluyendo equipos de cómputo."</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo 1 del Contrato. -, Apartado "Lugar y condiciones de los servicios requeridos";</li> </ul> <p><i>"Asimismo, se proporcionará al equipo de trabajo las condiciones necesarias para la prestación del servicio, incluyendo equipos de cómputo."</i></p> <p style="text-align: center;"><i>Lo resaltado es nuestro</i></p> <p>b) Se identificaron áreas de oportunidad en la información que se presenta en los entregables del servicio recibido, determinando el siguiente resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se especificaron, ni detallaron los datos que deberían contener cada uno de los entregables relacionados en el Anexo 1 del contrato, por lo que el resultado reportado por el proveedor de las actividades de los servicios realizados, no permiten verificar que se cumplió con las Condiciones y especificaciones técnicas del servicio establecidas en el contrato y por consecuencia no fue posible validar que se efectuó de manera permanente la actualización de la base de datos que permitiera identificar el avance del seguimiento de la información técnica, administrativa y financiera de los proyectos, por lo que el contenido de la información reportada, no permite realizar consultas ágiles y oportunas del estatus y etapa en que se encuentran los proyectos que fueron transferidos al CONACYT en cumplimiento con la extinción de Fideicomisos y los aprobados por el programa presupuestario F003. (ANEXO 7)</li> </ul>	
---	--

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

- Los entregables relacionados en el Anexo 1 del Contrato, no contemplaron información que permitiera verificar que se dio cumplimiento a las *Condiciones y especificaciones técnicas en la prestación del servicio*, en específico viñeta 35, referente a "Mantener actualizadas las siguientes bases": (ANEXO 7)
  - De estudiantes e investigadores asociados a los proyectos.
  - Del seguimiento administrativo de los proyectos.
  - De los grupos de evaluación especializados.

Por lo que, se incumplió con el "ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno", de acuerdo a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo I Estructura Modelo, en específico en los siguientes numerales:

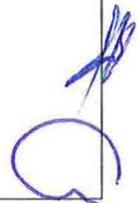
*Numeral "8. CATEGORIAS DEL OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO.*

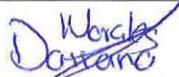
*El control interno tiene como objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas de la Institución dentro de las siguientes categorías:*

*...  
II. Información: Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;"*

*Tercera. Actividades de Control*

*Numeral "10.01. RESPUESTA A LOS OBJETIVOS Y RIESGOS" La Administración debe diseñar actividades de control (políticas, procedimientos, técnicas y mecanismos) en respuesta a los riesgos asociados con los objetivos institucionales, a fin de alcanzar un control interno eficaz y apropiado."*



 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

**POSIBLES PAGOS INDEBIDOS POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO**

Del análisis realizado a los procedimientos de contratación a cargo del presupuesto otorgado en el Capítulo 3000 "Servicios generales", en el ejercicio 2021 comprende un presupuesto modificado y ejercido de \$193,353,373.70, y de 2022 un presupuesto modificado de \$297,529,402.00 y ejercido en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022 de \$28,902,560.42, se seleccionó el contrato formalizado con el proveedor "MAINBIT, S.A. de C.V." por un monto mínimo \$12,360,000.00 y un máximo de \$20,600,000.00, incluye IVA, del cual se realizaron pagos del 1 de julio de 2021 al 31 de marzo de 2022 por un monto de \$2,719,295.77, incluye IVA.

**Antecedentes**

Del proceso de Invitación a cuando menos tres personas de carácter Nacional Electrónica No: IA-03890X001-E23-2021, del Contrato Marco con fundamento en la fracción XX del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cuyo acto de fallo del Arrendamiento del Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, se llevó a cabo el 16 de junio de 2021, formalizando el contrato plurianual 2021-A-I-NAC-P-A-38-90X-00001434 y número interno C-111/2021, por un monto mínimo de \$12,360,000.00 y un máximo de \$20,600,000.00, incluye I.V.A., que comprende el periodo del 1 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2023, el cual fue firmado el 29 de junio de 2021 por parte del CONACYT por la Coordinadora de Repositorios, Investigación y Prospectiva, la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales y el Subdirector de Soporte, así como, por el representante de la empresa MAINBIT, S.A. de C.V.

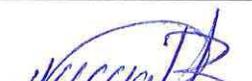
**Deber Ser**

El CONACYT pagará al proveedor por los servicios de arrendamiento otorgados en el periodo comprendido en la Cláusula Cuarta del contrato 2021-A-I-NAC-P-A-38-90X-00001434 y número interno C-111/2021, previo cumplimiento de las obligaciones previstas en la Cláusula Tercera,

**Resultado final**

Del análisis a la documentación proporcionada, se identificaron las siguientes situaciones:

- De los 503 equipos de cómputo arrendados en el periodo del 1 de julio de 2021 al 31 de marzo de 2022, se identificó en la visita física realizada por personal del Órgano Interno de Control, que los usuarios de 31 equipos de cómputo no están adscritos al CONACYT, originando pagos indebidos de \$147,351.30 incluye IVA
- Destacando que 11 de los 31 equipos, se asignaron a personal que formó parte del grupo de trabajo del proveedor NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V. que realizó el servicio del 24 de junio al 30 de noviembre de 2021, mismo que está relacionado en el "Listado del personal" reportado por la Apoderada Legal de la empresa.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramon Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Sector: No Sectorizado.

Clave: 38100

Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva

Clave de Programa: 210

Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

a) Personal del Órgano Interno de Control realizó visita física el 16, 17 y 23 de mayo de 2022, en la que se validó el nombre de los usuarios que utilizan el equipo de cómputo, conciliando la información con la relación de personal proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas, mediante oficio No. H2000/311-M/2022 el 21 de abril de 2022, determinando que fueron asignados **31 equipos** arrendados a usuarios que no forman parte del personal del CONACYT, por lo que se determinó un posible pago indebido de \$147,351.30, como se muestra en el cuadro resumen siguiente y en el ANEXO 1:

Posibles pagos indebidos del equipo de cómputo arrendado					
Revisión física		Equipos asignados a usuarios externos, gasto no aplicable a CONACYT			
Usuarios	Total, muestra	No. de equipos	Días	Costo por día sin IVA	Importe
Personal del CONACYT	52	-	-	-	-
Personal Externo	31	20	6,859	18.52	127,026.98
Personal Externo de NRGP Servicios Empresariales Integrales, S.A. de C.V.		11			
Equipo asignado a áreas comunes	5	-	-	-	-
Por asignar	2	-	-	-	-
Muestra	90	31	6,859	\$18.52	\$127,026.98
				IVA 16%	\$20,324.32
				<b>Total</b>	<b>\$147,351.30</b>

**Recomendaciones Correctivas**

La Coordinadora de Repositorios, Investigación y Prospectiva deberá, conforme a lo establecido en el artículo 311, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en un plazo no mayor de 45 días hábiles, realizar lo siguiente:

1. Proporcionar la información y/o documentación que aclare y/o justifique las situaciones determinadas en la presente observación.
2. Instruir por escrito al personal responsable de administrar y vigilar el cumplimiento del contrato C-111/2021, para que gestione con las personas servidoras públicas de las Unidades Administrativas del CONACYT que tienen usuarios con equipo de cómputo asignado y que no es personal del CONACYT, para que realicen las acciones correspondientes con los prestadores de servicios de los cuales forma parte el personal externo, para que se efectúe el reintegro correspondiente del importe pagado por dichos equipos.
3. De los equipos asignados a usuarios externos, se deberá solicitar a las Unidades Administrativas del CONACYT, la devolución de los equipos de cómputo para su reasignación y/o retorno al proveedor, en caso de que proceda.

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramon Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo Jefa de Departamento de Auditoría Interna	 L.C. Eva López Islas Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	 C.P. Yesenia Hernández Bravo Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
Enlaces de Auditoría Interna					

Ente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.	Sector: No Sectorizado.	Clave: 38100
Unidad Administrativa Fiscalizada: Unidad de Administración y Finanzas / Coordinación de Repositorios Investigación y Prospectiva	Clave de Programa: 210	Tipo de Acto de Fiscalización: Adquisiciones "Gasto Corriente Capítulo 3000".

Al ser asignados equipos a los 31 usuarios que no son personal del CONACYT, se estaría incumpliendo con el criterio de eficiencia señalado en la Justificación de excepción de Licitación Pública, que refiere que el servicio contratado del arrendamiento de equipo de cómputo "... permite integrar elementos que agregar (sic) valor a la operación en la realización de las actividades aumentando la eficiencia en el desempeño de las funciones de las diferentes áreas, permitiendo que el personal del Consejo cuente con las herramientas necesarias para el desarrollo de sus funciones y con eso cumplir con los objetivos".

Lo resaltado es nuestro

Cabe indicar que, en la opinión emitida por la Dirección de Consulta y Estudios Normativos, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante oficio I1000/037/2021 con fecha 21 de mayo 2021, se precisó si el CONACYT puede proporcionar al proveedor la infraestructura y equipamiento tecnológico necesarios para la prestación del servicio, conforme a lo siguiente:

*"al no tener relación de carácter laboral con las personas que prestan el servicio, éstos últimos no pueden tener asignados correos institucionales, equipo de cómputo, teléfonos ni cualquier otro elemento de trabajo con costo para el Consejo. Lo anterior tomando en cuenta que el proveedor debe tener la capacidad necesaria para prestar el servicio correspondiente, lo que incluye la infraestructura y equipamiento tecnológico. Lo contrario, podría implicar que no se trata, en efecto de una prestación de servicios sino de una relación laboral y por lo tanto de una subcontratación".*

Lo resaltado es nuestro

Es importante mencionar que, en el documento Descripción y Perfil de Puesto, en el apartado Infraestructura del Puesto, se señala que el personal del CONACYT contará con un equipo de cómputo para realizar sus funciones.

4. Formalizar políticas de asignación de los equipos de cómputo, en el que se establezcan los criterios, actividades, responsables de supervisar y autorizar la asignación de los equipos de cómputo arrendados.

Enviar a este Órgano Interno de Control, la evidencia documental que compruebe las acciones realizadas.

Fecha Comentario 30/06/2022  
Fecha Compromiso 01/09/2022

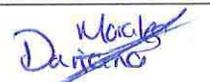
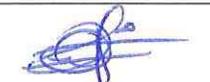
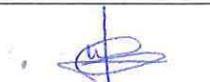
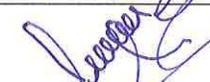
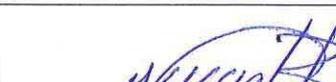

---

**Lcda. María del Carmen García Meneses**  
Coordinadora de Repositorios, Investigación y Prospectiva


---

**Mtra. Georgina Castelán Berruecos**  
Subdirectora de Administración y Manejo de Proyectos

 L.A.I. Dariana Morales López	 C.P. Iliana Paola Torres Cabezas	 C.P. Ramón Govea Maqueda	 C.P. Rocío González Badillo	 L.C. Eva López Islas	 C.P. Yesenia Hernández Bravo
Enlaces de Auditoría Interna			Jefa de Departamento de Auditoría Interna	Subdirectora de Supervisión de Auditoría y Seguimiento	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

18/81